



Madrid, a 11 de marzo de 2.003

En contestación a su atenta carta, en la que se requiere información a fin de poder realizar una valoración de la sociedad para adecuarse a los requisitos exigidos por la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, paso a manifestarle lo siguiente:

- La Sociedad PULEVA BIOTECH, S.A. tiene creada una Comisión de Auditoría, Control y Conflictos de Intereses, por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 24 de junio de 2.002. Sus normas de funcionamiento están reguladas en el Artículo 12 del "Reglamento del Consejo de Administración". Copia de dicho Reglamento consta en los archivos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Los consejeros integrantes de la Comisión de Auditoría, Control y Conflictos de Intereses son los siguientes:

Presidente: D. Julio Ariza Irigoyen (independiente)
Vocales: D. Javier Tallada García de la Fuente (ejecutivo)
D. Laureano Roldán Aguilar (independiente)

Secretario no miembro de la Comisión: D. Enrique Lahuerta Traver

El Presidente de dicha Comisión es consejero no ejecutivo.

Asimismo le comunico que PULEVA BIOTECH, S.A. tiene previsto incluir en el orden del día de su próxima Junta General de Accionistas, al objeto de aprobar la creación del Comité de Auditoría en los términos y según establece la disposición adicional décimo octava de la Ley 24/1988, modificando al efecto los Estatutos Sociales.

Fdo.: Javier Tallada García de la Fuente
Presidente del Consejo de Administración